UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 249-2024-FCE-D

Ayacucho, 16 de octubre de 2024

Visto la documentación sobre evento académico internacional presentado por la responsable del Grupo de Investigación "Reflexiones" de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNSCH; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante solicitud con registro de trámite Nº 1762 la Dra. María FLORES GUTIÉRREZ, responsable del Grupo de Investigación "Reflexiones" de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, con fundamento que como parte de la labor de investigación y responsabilidad social el grupo tiene programado la realización de un evento académico internacional, por tal razón presenta el proyecto del "XIV Coloquio Internacional de Filosofía Política: Bases para una Teoría de Justicia como Reconocimiento", a realizarse del 05 al 07 de noviembre de 2024 en coordinación con la Asociación Iberoamericana de Filosofía Práctica (ASEIBE) en Ayacucho, Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y solicita la aprobación y oficialización;

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION DECANATO UNSCH

Que, el "XIV Coloquio Internacional de Filosofía Política: Bases para una Teoría de Justicia como Reconocimiento", entre otros, tiene como objetivos la de sentar bases filosóficas, morales, políticas y jurídicas para una teoría de justicia como reconocimiento; contribuir al esclarecimiento de los presupuestos e implicancias teóricas y prácticas de la justicia como reconocimiento, tema de visible centralidad en las discusiones relativas al mejor modo de organizar la vida humana en las actuales condiciones; contribuir a la construcción de una comunidad filosófica peruana e iberoamericana que, en diálogo con las diversas tradiciones filosóficas, procesen una reflexión atenta a sus problemas y sus posibilidades, aportando así a la búsqueda de caminos conducentes al bienestar de los hombres y la naturaleza no humana;

Que, es política de la Facultad de Ciencias de la Educación impulsar eventos académicos de esta naturaleza, en cumplimiento con los objetivos institucionales, por lo que es pertinente aprobar el proyecto propuesto;

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 7) del artículo 289 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto de la UNSCH;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 249-2024-FCE-D

RESUELVE:

Artículo 1° APROBAR el proyecto de evento académico titulado: "XIV Coloquio Internacional de Filosofía Política: Bases para una Teoría de Justicia como Reconocimiento", a realizarse del 05 al 07 de noviembre de 2024, organizado por el Grupo de Investigación "Reflexiones" de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga en coordinación con la Asociación Iberoamericana de Filosofía Práctica (ASEIBE), con sede en Ayacucho, Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, cuyo ejemplar forma parte del presente acto administrativo.

Artículo 2° SOLICITAR por intermedio del Sr. Rector, al Consejo Universitario la oficialización del evento académico aprobado en el artículo primero del presente acto administrativo, para lo cual se anexan documentos antecedentes en 12 folios.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Rectorado
Vicerrectorado Académico
Dra. María FLORES GUTIÉRREZ
Archivo
VRTH/mqa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Dr. HÉCTOR RAÚL TINEO LOBOS HUAMANÍ
DECANO